

Segunda Sesión Plenaria
Consejo Consultivo Nacional de la Sociedad Civil
Subsecretaría del Interior

Fecha	04-12-2025
Hora Inicio	10:05 horas
Hora Termino	16:45 horas
Lugar	Híbrida: Vía Telemática y Presencial: Jornada mañana, Salón 200 Palacio de la Moneda y Jornada Tarde, Sala 1 del Edificio Moneda Bicentenario.
Asistentes	1. Marcela Vega, Secretaria Ejecutiva COSOC, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 2. Camilo Araneda Carrasco, Asesor, División de Gobierno Interior. 3. Miguel Yaksic Beckdorf, Asesor, Gabinete Subsecretario del Interior. 4. Paula Oyarzo Ravioly, Asesora, Unidad de Gestión de riesgos y Emergencias. 5. Paula Garrido Ferrari, Profesional, Departamento de Acción Social. 6. Carmen Álvarez Viveros, Profesional, Departamento de Acción Social. 7. Moira Jaramillo Baeza, Asesora, Unidad de Género y Participación Ciudadana. 8. Janet Ortega Salvatierra, Consejera. 9. Sussy Palma Quijano, Consejera. 10. Jaime León Codocedo, Consejero. 11. Hilda Cáceres Cantillana, Consejera. 12. Rosa Navarro Ruiz, Consejera. 13. Soledad Rojas Huenchuvil, Consejera. 14. Luz Juica Chang, Consejera. 15. Delia Poza Ibarra, Consejera. 16. Oscar Cortés del Carpio, Consejero. 17. Marisol Rivera Bustamante, Consejera. 18. Juan Villalobos Rojas, Consejero. 19. Jorge Ruiz Villegas, Consejero. 20. Patricia Aguilar Merino, Consejera. 21. Elizabeth Rossel Rentería, Consejera. 22. Richard Jofré Sánchez, Consejero. 23. Ruth Hadjez Sánchez, Consejera. 24. Andrés Muñoz Stuardo, Consejero.

	25. Franz Amor Ampuero, Consejero. 26. Oscar Andrade Andrade, Consejero. 27. Mauricio Aguilera Jeria, Consejero. 28. Carlos Barría Oyarzo, Consejero.
Invitados/as	1. Marisol Vidal Medrano, Delegación Presidencial Regional de Arica. 2. Ye-seng Pineda Wong, Delegación Presidencial Regional de Tarapacá. 3. Adolfo Flores Guevara, Delegación Presidencial Regional de Antofagasta. 4. Gerardo Pardo Llanos, Delegación Presidencial Regional de Valparaíso 5. Alejandra Cortés Vasquez, Delegación Presidencial Regional Metropolitana. 6. Angélica Muñoz Huincache, Delegación Presidencial Provincial de Tamarugal. 7. Patricia Ibacache Caceres, Delegación Presidencial Provincial de Chañaral. 8. Valentina Flores Letelier, Delegación Presidencial Provincial de Linares. 9. Carola Quezada Mansilla, Delegación Presidencial Provincial de Aysén.

1. Saludo de bienvenida

La Secretaria Ejecutiva del COSOC, Marcela Vega Fernández, inicia la sesión dando la bienvenida y agradeciendo a las y los Consejeros y asesores que asisten de manera presencial y a quienes están conectados vía telemática. Transmite el cordial saludo del Subsecretario del Interior, Víctor Ramos Muñoz, y de Paz Ahumada Muñoz, Jefa de la Unidad de Género y Participación Ciudadana, quienes se encuentran al tanto del trabajo que se ha realizado, pero por motivos de agenda no han podido estar presente en la sesión. Se proyectó un vídeo donde del Subsecretario del Interior, Víctor Muñoz Ramos, saluda a las y los Consejeros y agradece su compromiso con la participación ciudadana.

Informa que en esta ocasión, acompañan Camilo Araneda, en representación del Jefe de la División de Gobierno Interior Andrés Santander: Paula Garrido y Carmen Álvarez, en representación de Sandra Guerra, Jefa del Departamento de Acción Social; Miguel Yaksic, Asesor en materias migratorias de la Subsecretaría del Interior y Paula Oyarce Asesora de la Unidad de Gestión y Riesgo de Emergencias en representación del Jefe de la Unidad Camilo Grez. Del mismo modo, las contrapartes de Participación Ciudadana de las Delegaciones Presidenciales, a quienes agradece su participación; su constante trabajo a nivel territorial y el apoyo en la coordinación de la recepción y saludos protocolares de las y los Delegados hacia las y los Consejeros, en reconocimiento al trabajo en el Consejo de la Subsecretaría del Interior.

De acuerdo a la REX 2207 informa que se da por aprobada el Acta de la Primera Sesión realizada el 22 de octubre de 2025, la que fue publicada en el sitio web de la Unidad de Género y Participación Ciudadana y compartida con cada Consejera y Consejero el 4 de noviembre de 2025.

Informa que, desde el 6 al 14 de noviembre se realizó un ciclo de reuniones junto a la Presidenta del COSOC, con cada uno de las y los Consejeros, con el propósito de escuchar sus inquietudes respecto al funcionamiento del COSOC y su rol como Consejera y Consejero de la Subsecretaría del Interior, al igual que la aclaración y/o revisión del reglamento contenido en la REX 2207 de junio de 2025.

Además informa que las y los Consejeros han sido recibidos por las y los Delegados Presidenciales, reconociendo su rol de representación en el Consejo Consultivo Nacional de la Subsecretaría del Interior. Es así como a la fecha, la mayoría ha participado del saludo protocolar de las autoridades de sus territorios y han contado con la instancia de conversar y ser reconocidos por las respectivas autoridades.

La Presidenta electa del COSOC Janet Ortega Salvatierra, agradece la asistencia de las y los consejeros y de las autoridades, señala que como COSOC van a contribuir en lo que sea necesario para que las autoridades puedan sacar adelante al país, por tanto, espera ser un aporte en ello.

El representante del jefe de la División de Gobierno Interior, Camilo Araneda, saluda a las y los Consejeros por el esfuerzo económico y de tiempo para estar presentes de manera presencial y telemática en el pleno.

2. Temas a tratar

I. Estructura y Funciones de la División de Gobierno Interior y Servicio de Gobierno Interior. Camilo Araneda, Asesor, División de Gobierno Interior.

- ✓ Servicio de Gobierno Interior: composición y funciones.
- ✓ División de Gobierno Interior: composición y funciones.
- ✓ Diferencias entre Servicio y División de Gobierno Interior.

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

● Jaime León Codocedo, Consejero

Consulta si las emergencias vinculadas al agua y electricidad también son tratadas en la Subsecretaría.

● Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.

Señala que el rol es de coordinar la respuesta ante las emergencias, puesto que en la mayoría de los casos se requiere de múltiples organismos.

- **Richard Jofré Sánchez, Consejero**

Pregunta sobre el acceso a la información sobre lo que está sucediendo en el Complejo Fronterizo de Chacalluta. También, consulta *“si es cierto que la PDI está reteniendo a las personas migrantes, acá en la comuna de Camarones”*, agrega que *“ayer salió un comunicado del alcalde de la Municipalidad de Camarones debido a que la PDI, está bajando de los buses interprovinciales a los extranjeros, dejándolos varados en medio de la nada”*.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.**

Responde que se solicitará, a la Delegación Presidencial Regional de Arica y Parinacota información para compartir. Respecto a los pasos fronterizos, menciona se está siguiendo la normativa migratoria y que el Delegado Presidencial realizó declaraciones a la prensa sobre el caso en específico.

- **Andrés Muñoz Stuardo, Consejero**

Pregunta *“qué pasa por ejemplo cuando el SAG tiene normativa no actualizada, en específico, la Ley 20.000 cambió en el año 2023 pero todos los reglamentos y protocolos no se han actualizado, el protocolo que está utilizando el SAG es 2016, ¿cómo hago yo que alguien coordine que el SAG se actualice?”*

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior.**

Responde que cuando estas problemáticas se levantan, el Seremi de Agricultura debe presentar el caso al Delegado Presidencial y en caso de ser pertinente, desde nivel central se coordina con la Subsecretaría de Agricultura y se gestiona el caso.

- **Oscar Cortés del Carpio, Consejero**

Comenta la situación de deudas por el agua potable en Iquique y la gestión del Delegado Presidencial Provincial de Tarapacá Pedro Medalla.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Añade que en el año 2023 se utilizaron glosa de emergencias y se realizó un compromiso con las personas afectadas, y se gestionó la regulación de las deudas.

- **Juan Villalobos Rojas, Consejero**

Consulta *“¿se cortó el presupuesto a las Gobernaciones?”*

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Responde que no se cortó presupuesto, no obstante, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) implementó nuevos mecanismos de control en la ejecución de gastos de los Gobiernos Regionales.

- **Oscar Andrade Andrade, Consejero**

Pregunta *“respecto a lo que ha señalado de los Gobernadores, es responsabilidad de ellos que, en nuestra región, en cuanto a comunidad se ha demorado, se ha dilatado mucho (...) hay gobernadores que no han gastado como corresponde, ¿eso es responsabilidad de ellos?”*

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Responde que sí y añade que la DIPRES es el organismo que realiza seguimiento a los equipos de los Gobiernos Regionales, para asegurar que la ejecución presupuestaria este en curso.

- **Marisol Rivera Bustamante, Consejera**

Agradece la presentación y la información entregada. Comenta el caso del Centro Cultural de La Calera, en donde menciona que *“llevamos años tratando que se logre el tema de la construcción (...)”*.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Responde que no conoce el caso puntual, pero menciona que es problemática de rendición de cuentas a cargo de los Municipios.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Plantea que cuando los Municipios no realizan una rendición de cuentas adecuadamente afectan directamente a la comunidad.

- **Camilo Araneda, División de Gobierno Interior**

Insta a que en estos casos las y los Consejeros tomen contacto con las Delegaciones Presidenciales, ya que tienen contacto con los Municipios.

II. Políticas y Programas del Departamento de Acción Social, Paula Garrido Ferrari y Carmen Álvarez Viveros, Asesoras, Departamento de Acción Social. Se adjunta presentación.

✓ Departamento de Acción Social

- ✓ Fondo ORASMI
- ✓ Pensiones de Gracia
- ✓ Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural
- ✓ Exonerados Políticos
- ✓ Fondo Social Presidente de la República

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

- **Luz Juica Chang, Consejera**

Consulta acerca de la violencia rural, *“sobre las zonas, ¿no tienen contemplado otras zonas del país? porque para el norte hay zonas rurales, pero que son de otro tipo”*.

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Agradece la pregunta y señala que el Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural está vinculado con delitos transcurridos en la macro zona Sur y que son de connotación pública.

- **Andrés Muñoz Stuardo, Consejero**

Pregunta si el Programa de Apoyo a Víctimas de Violencia Rural está dirigido solo a personas naturales o también a empresas. Asimismo, consulta si hay un ente fiscalizador en la entrega del beneficio.

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Responde indicando que *“se presta ayuda a personas naturales y empresas”*. Asimismo, comenta que *“para el beneficio se solicita el parte policial del delito, y a partir de la evaluación de este documento se ingresa al programa”*.

- **Jorge Ruiz Villegas, Consejero**

Respecto del subsidio al consumo de gas natural, expuesto en la presentación, consulta *“¿por qué no hay fondos para la región de Los Ríos, Los Lagos y La Araucanía, sobretudo en calefacción y para los adultos mayores?”*.

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Responde que *“no es rol del Departamento, ya que el beneficio se encuentra por glosa presupuestaria”*. Agrega que *“a través del Fondo ORASMI, podemos entregar, si bien no un subsidio, pero si mitigar un poco esos gastos que tienen que ver con la calefacción”*.

Jaime León Codocedo, Consejero

Pregunta sobre las Pensiones de Gracia, *“¿todos los montos son igual o distintos o caducan con el tiempo?”*

- **Paula Garrido Ferrari, Departamento de Acción Social**

Indica que *“los montos dependen de cada caso y la evaluación social que se realiza”*.

- **Carlos Barría Oyarzo, Consejero**

Plantea que *“con respecto a lo que dice la señorita, no se está haciendo la bajada como corresponde a las Delegaciones de Presidenciales. No estamos ni enterados. Vivimos distintas realidades. En Temuco es una realidad muy distinta a la nuestra, pero, no obstante, de delito de connotación de robo de leña y una serie más de robo de terrenos, pugnas entre distintos tipos de dueños y nada de lo que dice la señorita la gente lo sabe. Entonces me gustaría que si, por el medio de correo hicieran hacer la bajada a mi persona para que yo lo dé a conocer a mis bases para que más o menos sepan de este programa”*

- **Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC**

Les recuerda que en la página web <https://generoyparticipacion.interior.gob.cl/> se publican las actas y presentaciones de las sesiones, destacando que es información pública de la cual las y los Consejeros pueden hacer uso.

III. Competencias de la Subsecretaría del Interior en materias migratorias, Miguel Yaksic Beckdorf, Asesor del Gabinete del Subsecretario del Interior. Se adjunta presentación.

- ✓ Evolución población extranjera residente en Chile
- ✓ Institucionalidad Migratoria Chilena
- ✓ Institucionalidad Migratoria – Ley N°21.325 Art. 153 y ss.

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Comenta: *“dicen que los extranjeros tienen muchos más privilegios en algunas áreas que los chilenos”*.

- **Miguel Yaksic Beckdorf, Asesor del Gabinete del Subsecretario del Interior**

Menciona una Resolución de la JUNJI, la cual establece criterios de vulnerabilidad, y uno de ellos es encontrarse en situación irregular. Agrega que, el Servicio Nacional de Migraciones actualmente regulariza a niñas y niños. Destaca que *“ninguna norma establece privilegios”*.

- **Marisol Rivera Bustamante, Consejera**

Comenta que ella trabaja en educación y ha desempeñado labores en re vinculación de estudiantes, *“nos tocó a nosotros justamente ver la parte de niños que no iban al colegio y tuvimos que hacer una investigación para saber dónde estaban esos niños, el colegio no sabe qué hacer, dónde están, tengo que ir a migración para hacer todo el procedimiento (...) en educación trajo mucho problema hasta el día de hoy, porque como tenían a los niños inscritos, desaparecían a mitad de año”*

- **Patricia Aguilar Merino, Consejera**

Expone la situación sobre los certificados de residencia a personas migrantes. Indica que en su junta de vecinos *“están llegando muchos con pasaporte, pidiendo certificado de residencia, o los que tienen visa, carnet chileno temporal, en la parte legal de nosotros como juntas de vecinos. En la parte territorial, hemos tenido bastantes problemas con eso, especialmente con los documentos, el carnet de identidad que son falsificados, entonces debería haber una normativa general a nivel nacional para poder entregar, nosotros como junta de vecinos, los certificados de residencia. En este caso yo me apegó a la ley, pero hay otros colegas que, lamentablemente no se pegan a la ley.”*

- **Richard Jofré Sánchez, Consejero**

Menciona que tiene una problemática similar a Patricia y reflexiona *“por razones diferentes, vienen los migrantes que no tienen documentación legal, o sea, su cedula de identidad y nosotros los hemos despachado o enviado a extranjería, que queda cerca de la Delegación. Y lo otro que, como nosotros, como organizaciones territoriales o a nivel nacional, podemos empezar a nutrirnos un poco con ustedes para poder saber lo que está sucediendo específicamente, usted acaba de decir, o sea, habló de Colchane y de la situación de Chacalluta.”*

- **Miguel Yaksic Beckdorf, Asesor del Gabinete del Subsecretario del Interior**

Comenta que está tomando nota de las problemáticas expuestas por las y los Consejeros.

IV. Estructura y funciones Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias, Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias. Se adjunta presentación.

✓ Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias: ¿Quiénes somos?

✓ Ciclo del manejo del riesgo

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

- **Jaime León Codocedo, Consejero**

Consulta sobre los recursos de Bomberos, particularmente si los fondos son entregados a cada cuerpo de bomberos o a la Junta Nacional de Bomberos.

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Responde que son entregados a la Junta de Bomberos, pero según la circular N°64 hay casos específicos en donde los cuerpos pueden solicitar determinadas cosas.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Agradece la presentación y comenta sobre un grupo formado en la provincia de Linares, de primeras respuestas ante emergencias, agrega que *“nos formamos como junta de vecinos, somos cinco juntas en el sector donde yo vivo, que somos las primeras respondedoras (...) ¿Cuál es nuestro rol?, cuando hay un desastre, salir a ver dentro del territorio y saber dónde es la emergencia, entonces cuando llegue Bomberos se comuniquen con nosotros y tengan el conocimiento de qué está pasando, porque el vecino es el primero que está ahí”*. También destaca que *“se trabaja muy bien en equipo cuando se trabaja como desde arriba hacia abajo.”*

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Comenta que la información es muy importante así como también la precaución. Añade que, con el COSOC período 2022-2026, se trabajó con Bomberos y SENAPRED respecto a los Planes Comunales de Emergencias. También enfatiza en la relevancia de saber si la municipalidad tiene Plan de Emergencia y si es conocido por la comunidad.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Ante lo comentado solicita si es posible invitar al Director de la Junta Nacional de Bomberos a una sesión del Consejo.

- **Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC**

Informa que, el Cosoc 2022-2026 tiene entre sus miembros a Juan Carlos Subercaseaux, Encargado Operativo Sistema Nacional de Operaciones Bomberos de Chile, quien propició en el grupo temático emergencias y bomberos, un proyecto vinculado a Planes Comunales. Agrega que podría ser invitado a este Consejo para presentar lo realizado.

A mano alzada y en voz alta el Consejo votó y acordó de manera unánime invitar a Juan Carlos Subercaseaux.

- **Sussy Palma Quijano, Consejera**

Cuenta su experiencia con los lugares de riesgos y el trabajo con las y los vecinos. Comenta que *“de repente hacer ese trabajo desde la comunidad es mucho más efectivo para la autoridad o quién corresponda”*.

- **Mauricio Aguilera Jeria, Consejero**

Consulta sobre el rol de la CONAF (Corporación Nacional Forestal) y el Ministerio de Agricultura en el Ciclo de manejo del riesgo.

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias**

Responde que *“CONAF es un organismo técnico que se presenta cuando hay incendios, particularmente cuando son forestales, ellos combaten el incendio”*. Y añade que *“cuando hay un desastre se llama al COGRID, Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres, integrada por todas las autoridades correspondientes, entre ellos CONAF y el Ministerio de Agricultura”*.

- **Franz Amor Ampuero, Consejero**

Comenta que es Bombero y consulta sobre el ítem presupuestario de Bomberos, mencionando que *“somos una corporación de derecho privado en la cual no hay directa fiscalización desde el gobierno. Ahora, ¿esto se podría, de alguna forma, cambiar?”*.

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias**

Debido a la intermitencia de la conexión, sugiere que la consulta puede ser enviada por correo a la Secretaría Ejecutiva del COSOC.

- **Andrés Muñoz Stuardo, Consejero**

Pregunta *“¿Es solo para dar cuenta a una respuesta al desastre, o hay una planificación previa? Si pasa “A” vamos a hacer A, si pasa “B” vamos a hacer B, si pasa “C” vamos a hacer C”*. También, añade *“sobre el tiempo de respuesta (...) ¿qué es lo esperable para la gente ante una emergencia? ¿Ustedes desde el minuto uno ya están trabajando?”*.

- **Paula Oyarzo Ravioly, Asesora Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias**

Responde que, en la presentación se expuso las etapas de prevención y mitigación, que particularmente trabaja la UGRE (Unidad de Gestión de Riesgos y Emergencias), y agrega que los

organismos involucrados también poseen sus planes. Respecto a la segunda pregunta, comenta que la Unidad se *“encarga de la entrega de bonos, de recuperación y de acogida o arrendo en caso de ser necesario”* y añade que en algunos casos aquellos recursos son entregados en pocos días.

V. Elección Comité de Disciplina

Durante la segunda parte de la jornada, las y los Consejeros eligieron de manera unánime los integrantes del Comité de Disciplina, quedando conformado por las y los siguientes Consejeros:

- ❖ Mauricio Aguilera Jeria
- ❖ Franz Amor Ampuero
- ❖ Ruth Hadjez Sánchez
- ❖ Richard Jofré Sánchez
- ❖ Luz Juica Chang

Del mismo modo se toman acuerdos vinculados a la forma de trabajar en sala, entre ellos: evitar conversar entre las y los Consejeros, durante la exposición de jefaturas y/o asesores y durante la intervención de miembros del Consejo, el murmullo que produce dificulta la escucha para quienes están conectados telemáticamente ;

Espacio de consultas, opiniones y reflexiones por parte de las y los Consejeros

• Jaime León Codocedo, Consejero

Pregunta sobre las funciones de las y los integrantes del Comité.

• Marcela Vega Fernández, Secretaria Ejecutiva COSOC

Indica que, las funciones y atribuciones del Comité de Disciplina están contenidas en la Rex.2207, la que invita a revisar en detalle. Agrega que, la normativa buscan *“propiciar el buen trato”*.

También destaca que las y los miembros del Comité permanecerán en su cargo durante el periodo de funcionamiento del COSOC y que se reúnen frente a la recepción de denuncias formales.

• Jenet Ortega Salvatierra, Presidenta COSOC

Plantea que *“todo lo que se ha trabajado hoy día hay que bajarlo a las bases, desde ese punto hay que nutrir a las bases.”*

a) Compromisos y Acuerdos

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA
Tomar contacto con enlace de Bomberos para invitarlo a una sesión del Consejo.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible
Enviar las presentaciones expuestas en la sesión por correo electrónico.	Secretaria Ejecutiva	Lo antes posible

b) Término de sesión

Habiéndose agotado los asuntos a tratar, siendo las 16:45 horas se pone término a la presente sesión.